

**INFORME ANUAL DE LA GESTIÓN DE GERENCIA GENERAL DE  
LA COMPAÑÍA FACQUINO FACTORIA QUINOA ECUADOR S.A. EJERCIDO  
POR LA COMPAÑÍA DEMPILÉ S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016**

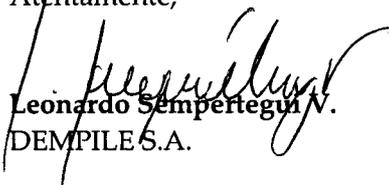
A la Junta General de Accionistas:

En mi calidad de Gerente General y, por tal Representante Legal de la compañía DEMPILÉ S.A. tengo a bien presentar a la Junta General de Accionistas de la compañía FACQUINO FACTORIA QUINOA ECUADOR S.A., el informe anual de gestión como administrador y representante legal de ésta última, que consta en los siguientes puntos:

1. Durante este período, la compañía no registra ingresos, pero presenta costos y gastos por USD. 11,688.61 que corresponden sobre todo a gastos administrativos, servicios legales y contables, servicios básicos e impuestos. Los costos de producción son marginales debido a que durante este año se decidió realizar la compra de la quinua a un tercero desde Colombia y ya no invertir directamente en el proceso de siembra y cultivo de quinua, por la complicación sobre el control en el campo que se presentó el año anterior, además de los riesgos climáticos a los que esta actividad está sometida.
2. Durante este período fiscal la compañía registra una pérdida de USD. 11,688.61 que incrementa la pérdida registrada en periodos previos. Al iniciar el año 2016, la compañía registraba una pérdida acumulada de USD. 66,331.81.
3. El valor de activos que se registra en balances suman USD. 97,626.87 valor que corresponde principalmente a semillas y la construcción de un reservorio realizado para cosechas previas. Es importante que los accionistas definan los montos que se enviarán al gasto.
4. En cuanto a los pasivos, la compañía mantiene en sus registros valores por préstamos realizados en periodos previos por parte de Factoría Quinoa Colombia y Factoría Quinoa Zona Franca, los cuales suman USD. 171,567.81. El total de pasivos significan USD. 174,847.29
5. Los accionistas deberán definir si las pérdidas deberán ser absorbidas o se realizará un aumento de capital en el siguiente período para que la empresa no se encuentre inmersa en causal de disolución.
6. Así mismo los accionistas deberán definir la forma de operación del negocio en adelante, en función de la estructura la planificación inicial y el escenario actual al que la empresa se enfrenta.

Agradezco la atención prestada al presente, y me despido de ustedes reiterándoles mi más distinguida consideración.

Atentamente,

  
Leonardo Sempertegui V.  
DEMPILÉ S.A.